

# INFORME DE EVALUACION TECNICA DE PROYECTOS PARA INFORMES "CORREGIDOS"

#### - INSTRUCTIVO PARA EL EVALUADOR -

- Esta pauta de evaluación se aplica a aquellos informes que luego de ser evaluados, tuvieron observaciones tales que el Consejo determinó la elaboración de una nueva versión del informe, ahora en calidad de informe corregido.
- El Evaluador deberá completar los cuadros con la información solicitada

Código proyecto FIPA	XXXX-XX
Título de proyecto	Nombre del proyecto
Consultor	Nombre del ejecutor del proyecto
Jefe de Proyecto	Nombre del Jefe del proyecto

Tipo de informe	avance 1, avance 2, pre-informe final, informe final
Versión	corregido, corregido 2

Evaluador	Nombre del evaluador
Título o grado	Título o grado del evaluador
Institución de trabajo	Institución de trabajo del evaluador o declarar calidad de Independiente

#### (Para uso exclusivo FIPA)

Tipo de informe	Versión	Fecha de entrega de informe (Consultor)	Fecha de sancionamiento (Consejo)
	Versión inicial		
	Corregido		
	Corregido 2		

Fecha de recepción	
de evaluación	

- El Evaluador deberá verificar que la incorporación de las observaciones en este nuevo informe sobre aspectos formales, de contenido y base de datos, fueron adecuadamente resueltas. Para ello deberá especificar las observaciones realizadas en su evaluación anterior y analizar el cumplimiento de éstas por parte del Consultor.
- El Evaluador deberá revisar sólo las observaciones ya informadas en su evaluación anterior.

### 1) EVALUACIÓN DE ASPECTOS FORMALES

Aspecto	Observaciones realizadas por evaluador en evaluación previa	Responde adecuadamente las observaciones en informe corregido (SI o NO)
Presentación de autores por		
función o tema desarrollado		
Resumen ejecutivo		
Indice general		
Indice de tablas y figuras		
Indice de anexos		
Objetivo general		
Objetivos específicos		
Antecedentes		
Metodología de trabajo		
Resultados		
Análisis y discusión de		
resultados		
Conclusiones		
Referencias bibliográficas		
Anexos		

## 2) EVALUACIÓN DE ASPECTOS DE CONTENIDO

#### a) Desarrollo del proyecto

Objetivo específico N° 1:	
Observaciones realizadas por Evaluador en evaluación previa	Análisis de cumplimiento de observaciones en informe corregido

Observaciones realizadas por Evaluador en evaluación previa	Análisis de cumplimiento de observacione en informe corregido
Objetivo específico N° <i>n</i> :	
Observaciones realizadas por Evaluador en evaluación previa	Análisis de cumplimiento de observacione en informe corregido
) Plan de actividades  Observaciones realizadas por Evaluador	Análisis de cumplimiento de observacione
en evaluación previa	en informe corregido
) Equipo de trabajo	
e) Equipo de trabajo Observaciones realizadas por Evaluador en evaluación previa	Análisis de cumplimiento de observacione en informe corregido
Observaciones realizadas por Evaluador	
Observaciones realizadas por Evaluador	

## 4) CALIFICACIÓN DEL INFORME CORREGIDO

	Aprobado
Calificación del informe corregido:	Reprobado
en el siguiente informe del proyecto.	,
a la versión anterior o existiendo obser	egido" incorpora las observaciones realizadas vaciones menores, éstas pueden solucionarse
Reprobado significa que el informe	"corregido" no incorpora las observaciones
realizadas a la versión anterior o no fu en el informe "corregido".	indamenta la no consideración de las mismas
en el informe "corregido".  En el caso del Pre-informe final, el Evaprobado, este debe informar el cumple el caso de talleres que deban ser rea	raluador deberá considerar que para que sea imiento del 100% de las actividades, salvo en alizados posterior al pre-informe final, y debe comprometidos para el proyecto, no debiendo
en el informe "corregido".  En el caso del Pre-informe final, el Evaprobado, este debe informar el cumple el caso de talleres que deban ser rea entregar la totalidad de los resultados e tener observaciones o a lo más observa	raluador deberá considerar que para que sea imiento del 100% de las actividades, salvo en alizados posterior al pre-informe final, y debe comprometidos para el proyecto, no debiendo
en el informe "corregido".  En el caso del Pre-informe final, el Evaprobado, este debe informar el cumple el caso de talleres que deban ser rea entregar la totalidad de los resultados e tener observaciones o a lo más observaciones lo revisado que deban ser consider	raluador deberá considerar que para que sea imiento del 100% de las actividades, salvo en alizados posterior al pre-informe final, y debe comprometidos para el proyecto, no debiendo aciones menores.  ficar si hay observaciones o recomendacione radas por el Consultor en los siguientes informe